

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2171 /
LITUECHE, 21 de Octubre del 2013.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de rescatar las raíces, costumbres y tradiciones de nuestra Comuna.
- Que, es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades de los productores de ovinos de la comuna de Litueche
- Que, la Municipalidad de Litueche ha programado realizar la 11° Fiesta del Cordero 2013, por lo tanto tiene la responsabilidad de contratar los servicios necesarios para lograr un buen desarrollo de las actividades que se llevarán a efecto, los días 25 y 26 de Octubre del 2013.
- Que, la Municipalidad de Litueche, necesita contratar los servicios de un bus equipado con Baños Móviles, para los días 26 y 27 de Octubre del 2013.
- El Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- El Decreto Alcaldicio N° 2107 de fecha 11 de Octubre del 2013, que aprueba el Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas y Nombra Comisión Evaluadora
- La Licitación Pública que quedó registrada en el Portal Mercado Público bajo el ID. N° 1743-93-L113
- El Acta de Apertura de fecha 21 de Octubre del 2013, emitida por la Comisión Evaluadora
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 87 de fecha 21 de Octubre del 2013, emitido por el Jefe del Departamento de Finanzas (s), don Andrés Pérez
- La Oferta presentada por la Empresa Inversiones Tunca Limitada, Rut. 76.123.245-2.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

ADJUDICASE, a la Empresa INVERSIONES TUNCA LIMITADA, Rut. N° 76.123.245-2, la contratación de un Bus Equipado con Baños Móviles, para los días 26 y 27 de Octubre del 2013, para la realización de la 11° Fiesta del Cordero 2013, por un valor de \$ 1.237.600.- (Un millón doscientos treinta y siete mil seiscientos pesos) IVA INLCUIDO.

REMITASE, Orden de Compra a nombre de la Empresa INVERSIONES TUNCA LIMITADA, Rut. N° 76.123.245-2, por un valor de \$ 1.237.600.- (Un millón doscientos treinta y siete mil seiscientos pesos), IVA Incluido.

INCORPORESE, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Portal Mercado Público

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

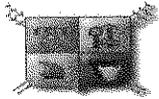


CECILIA JARA ORELLANA
Secretaria Municipal (S)



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE.CIO.COP.rpv..



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

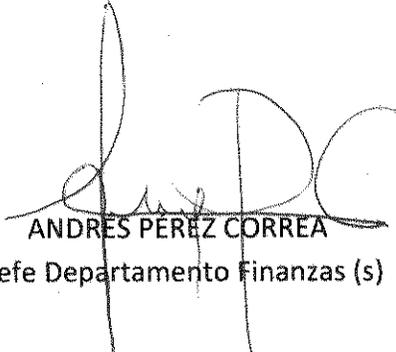
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 87

El Jefe del Departamento de Finanzas (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, Certifica que:

En conformidad al presupuesto Municipal vigente, aprobado por el Concejo Municipal para el año 2013, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación ID 1743-93-L113, denominada contratación de baños móviles para la realización de la 11° fiesta del Cordero año 2013, para ser imputada en la cuenta que corresponde a Programas Culturales, en el Item 215-22-08-011.

Se otorga el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Litueche, 21 de octubre de 2013.


ANDRÉS PÉREZ CORREA
Jefe Departamento Finanzas (s)

APC/COP/aod



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento Social

**ACTA DE APERTURA LICITACION
ID N° 1743-93-L113**

**"CONTRATACION DE BAÑOS MOVILES O EQUIVALENTES PARA LA REALIZACION DE LA 11° FIESTA
DEL CORDERO AÑO 2013"**

Siendo las 11:00 horas del día Lunes 21 de Octubre del 2013, en presencia de Don Marcos López Herrera, Administrador Municipal, Srta. Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe del Departamento Social y Don Andrés Pérez Correa, Secplac, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para el "Contratación de Baños Móviles o Equivalentes para la realización de la 11° Fiesta del Cordero Año 2013. Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal y el análisis de los antecedentes, por lo que se indican la propuesta subida como Oferta Económica (1 Oferente), oferta que se indica a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUT
1.	Inversiones Tunca Ltda.	76.123.245-2

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas de la Licitación Pública, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos solicitados.

Consideraciones Acto de Apertura Documentos Económicos-Técnicos

El Oferente presenta la propuesta económica dentro del Presupuesto disponible. Además, el oferente presenta experiencia en las líneas de postulación. La comisión, con base en las facultades que se le irrogan para este tipo de procesos y en virtud de que este dio cumplimiento con los antecedentes requeridos por el Municipio en forma positiva, la comisión pasará a realizar la ponderación de factores, teniendo como base la información recopilada.

APLICACIÓN DE PAUTA DE EVALUACION

ITEM	Puntaje Máximo	Nota	76.123.245-2
Experiencia	28%	4.0	
Valor Agregado	25%	7.0	
Precio	40%	7.0	
Total	93%		

Conclusiones

Siendo esta licitación pública de carácter técnico-económico, con exhaustivo análisis de las puntuaciones y ofertas presentadas, la comisión revisora considera que el oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas, por lo tanto adjudica a la Empresa Inversiones Tunca Ltda..

Rut	PROVEEDOR	Total
76.123.245-2	Inversiones Tunca Ltda.	93%

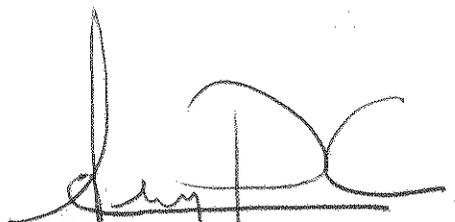
Por lo tanto, la comisión recomienda considerar como adjudicatario del proceso de "Contratación de Baños Móviles o Equivalentes para la realización de la 11° Fiesta del Cordero Año 2013"



Marcos López Herrera
Administrador Municipal



Carmen Gloria Olguín Palma
Jefe Departamento Social



Andrés Pérez Correa
Secplac